



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1567-2019-R-UNE

Chosica, 24 de mayo del 2019

VISTO el Oficio N° 0318-2019-VR-ACAD, del 07 de marzo del 2019, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 0274-2019-R-UNE, del 20 de febrero del 2019, y su modificatoria la Resolución N° 0586-2019-R-UNE, se aprueba la Convocatoria del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 0406-2019-R-UNE, del 22 de febrero del 2019, se aprueba el Reglamento del Proceso de Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Resolución N° 0589-2019-R-UNE, del 25 de febrero del 2019, se aprueban las Bases del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 107-2019-D-FAN, del 07 de marzo del 2019, la Facultad de Agropecuaria y Nutrición, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada el 06 de marzo del 2019, aprueba el Informe Final del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, correspondiente a los Departamentos Académicos de Agropecuaria y Desarrollo Sostenible, de Ciencias Ambientales, de Nutrición Humana, y de Industria Alimentaria y Nutrición; asimismo, declara a los ganadores del referido concurso y determina las plazas desiertas;

Que con Oficio N° 123-2019-D-FAN, del 07 de marzo del 2019, el Decano de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición remite al Vicerrector Académico (e) la documentación correspondiente y la precitada resolución a fin de que se efectúe lo pertinente;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico (e) envía al Rector el expediente en mención y adjunta el Acta N° 002-2019-CPAA-UNE de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, del 07 de marzo del 2019, en la cual se verifica el proceso de evaluación y se recomienda el contrato correspondiente, a excepción de la postulante Judith Vilma HUACHUA PALLIN (ítem 10.5.21); toda vez que no cumplía con los requisitos establecidos en las Bases del Concurso Público para Contrato Docente; por lo que remite todo lo actuado al Consejo Universitario, a fin de que la referida plaza se declare desierta y se considere para la segunda convocatoria;

Que, con Resolución N° 1566-2019-R-UNE, se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 107-2019-D-FAN, del 07 de marzo del 2019, mediante la cual la Facultad de Agropecuaria y Nutrición, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada el 06 de marzo del 2019, aprueba los resultados del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, de los Departamentos Académicos de Agropecuaria y Desarrollo Sostenible, de Ciencias Ambientales, de Nutrición Humana, y de Industria Alimentaria y Nutrición; asimismo, declara a los ganadores del referido concurso y determina las plazas desiertas; así también, se excluye del cuadro de ganadores a la postulante Judith Vilma HUACHUA PALLIN (ítem 10.5.21); toda vez que no cumplía con los requisitos establecidos en las bases, a fin de que la referida plaza se declare desierta y se considere para la segunda convocatoria;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1567-2019-R-UNE

Chosica, 24 de mayo del 2019

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria realizada el 11 de marzo del 2019; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, en vía de regularización, el contrato, por la modalidad a plazo fijo, de los docentes ganadores del Concurso Público convocado mediante Resolución N° 0274-2019-R-UNE, del 20 de febrero del 2019, y su modificatoria la Resolución N° 0586-2019-R-UNE, para el Ciclo Académico 2019-I, de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición, por el período comprendido del 01 de abril al 31 de julio del 2019, conforme se detalla en el anexo que consta de cuatro (04) folios.

ARTÍCULO 2°.- EXCLUIR del artículo precedente a la postulante Judith Vilma HUACHUA PALLIN (ítem 10.5.21); toda vez que no cumplía con los requisitos establecidos en las Bases del Concurso Público para Contrato Docente, a fin de que la referida plaza se declare desierta y se considere para la segunda convocatoria.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que el Decano de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición remita la carga lectiva de los docentes consignados en el artículo 1° a la Dirección de Registro para garantizar el ingreso de notas al Sistema de Gestión Académica - SIGEAC.

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la UNE para que efectúen las acciones complementarias, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO 5°.- EL egreso que genere se afectará al Mnemónico de la Estructura Funcional Programática y a la Cadena del Gasto correspondiente al Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, para el Ejercicio Presupuestal 2019.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



[Firma]
Lic. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaria General (e)



[Firma]
Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector

ALCHA/JDPC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1567-2019-R-UNE

FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN DECANATO

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN N° 107-2019-D-FAN

La Cantuta, 07 de marzo del 2019.

ANEXO 2

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE AGROPECUARIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ITEM 10.5.1 (1)

(Práctica Docente Continua) (Propagación de Plantas)
DC - B1 32 HORAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	GALVAN CASO VILMA	52	30	82

ITEM 10.5.2 (1)

(Producción de Raíces y Tuberosas) (Entomología y Fitopatología General)
(Topografía y Construcciones Rurales)
DC - B1 32 HORAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	GALLEGOS ESPINOZA DJAMILA	42	40	82

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INDUSTRIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

ITEM 10.5.21 (08)

(Educación Alimentaria)
DC - B1 32 HORAS.

o	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	CISNEROS FLORES, ARISTIDA RUFINA	50	34	84
2	HUACHUA PALLIN, JUDITH VILMA	28	32	60
3	MAYHUA NINAHUANCA, ELIZABETH ROSA	25	35	60
4	VALERIO PALACIN, DEYANIRA (*)	31	24	55

(*) Resolución Ejecutiva N° 02902-2010-SEJ/REG-CONADIS, PERSONA CON DISCAPACIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1567-2019-R-UNE

FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN DECANATO

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN N° 107-2019-D-FAN

La Cantuta, 07 de marzo del 2019.

ITEM 10.5.22 (03) (Práctica Administrativa)(Práctica Docente Continua)
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	POMA SEGIL, AMELIA ROSA	34.50	33.00	67.50
2	SAXA CASAS, NORMA LILY	52.50	37.00	89.50
3	ZARATE BARRIAL, ROSALIA	50.00	32.00	82.00

ITEM 10.5.23 (02) (Práctica Docente Continua) (Práctica Docente Observación, Análisis y Planeamiento)
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	RAMOS CEVALLOS, MAGDA PATRICIA	39.00	38.00	77.00
2	ORTOGORINLUDEÑA ELIZBETH	35.00	32.00	67.00



ITEM 10.5.26 (01) (Biotecnología y Fermentaciones) (Actividad V: Productivas) (Educación Alimentaria)
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	SUAREZ CALIXTO ROBERT SANDRO	33.00	32.00	65.00

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN HUMANA

ITEM 10.5.11 (01) (Evaluación Nutricional) (Diseño y Gestión de Proyecto Educativos en Alimentación y Nutrición Pública) (Nutrición en el Ciclo de la Vida)
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	HUILLCA MALDONADO, HALLY RUTH	32.00	28.00	60.00



ITEM 10.5.13 (01) (Empresa Alimentaria y Nutricional) (Salud Pública)
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	MARCELO DE LA CRUZ, HERNAN ARGENIO	36.00	29.00	65.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1567-2019-R-UNE

FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN DECANATO

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN N° 107-2019-D-FAN

La Cantuta, 07 de marzo del 2019.

ITEM 10.5.14 (01) (Planificación Alimentaria y Nutricional) (Práctica en Clínicas y Hospitalización en Nutrición)
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	ALFARO FLORES, CECILIA YANET	34.50	32.00	66.50

ITEM 10.5.15 (01) (Administración de Servicios Alimentarios) (Alimentos y Cultura Alimentaria)
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	SOTO PASCUAL, MELISSA	31.50	32.00	63.50

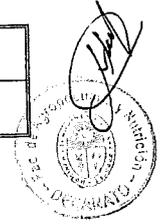
ITEM 10.5.17 (01) (Bioquímica de Alimentos)
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	GOMEZ RUTTI, YULIANA YESSY	27.50	38.00	65.50

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS AMBIENTALES

ITEM 10.5.5 (04) (Práctica Docente Observación Análisis y Planeamiento) (Práctica Administrativa) (Práctica Docente Continua) (Diseño de Medios y Materiales de la Especialidad)
DC - B1 32 HORAS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	AYCHO NEYRA, JESUS FIDEL	52.00	40.00	92.00
2	LAZARTE YGREDA, JOSÉ MARCELO	37.00	37.00	74.00
3	PABLO MEZA, MARCELINO MARCOS	47.00	40.00	87.00
4	QUISPE ROJAS, SILVIA HELIDA	42.50	37.00	79.50



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1567-2019-R-UNE

FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN DECANATO

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN N° 107-2019-D-FAN

La Cantuta, 07 de marzo del 2019.

ITEM 10.5.6 (01) (Agroecología) (Legislación y Economía Ambiental) (Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible)
DC - B1 32 HORAS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	QUICHIZ RIVEROS, JOSÉ LUIS	48.00	30.00	78.00

ITEM 10.5.9 (01) (Agroecología Nutricional)
DC - B1 32 HORAS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	ROJAS TUESTA, GUISELA MONICA	46.00	35.00	81.00

